

cer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparencia actos administrativos que le afecta, cuya referencias constan seguidamente, con el aviso de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Embargo de salarios, sueldos y pensiones.

APellidos y nombre o razón social	NIF	CONCEPTO
CORTES DE ABAJO, PEDRO JUAN	50.723.800 Z	I. CIRCULACION RIBAMONTAN AL MONTE

Solares, 10 de mayo de 2007.-El responsable de oficina, Miguel Cimavilla Incera.

07/7136

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Dirección General de Hacienda

Citación para notificación de embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre),

por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta oficina de Recaudación, para que comparezcan en la oficina de la Plaza Francisco Perojo Cagigas, 2 bajo, Solares.

En virtud de lo anterior dispongo que el deudor, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarle por comparencia actos administrativos que le afecta, cuya referencias constan seguidamente, con el aviso de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Embargo de cuentas corrientes y de ahorro.

APellidos y nombre o razón social	NIF	CONCEPTO
LAVIN SOLANA, PILAR	72.059.414 T	MULTA GOBIERNO DE CANTABRIA
SOMONTE RUIZ, ANTOLIN	13.884.607 J	I. CIRCULACION - PENAGOS

Solares, 10 de mayo de 2007.-El responsable de oficina, Miguel Cimavilla Incera.

07/7137

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de resolución de expedientes sancionadores instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente en el BOC o «Diario Oficial» correspondiente ante el director general de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su ejecución por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Santander, 30 de marzo de 2007.-El jefe provincial de Tráfico, Serafín Sánchez Fernández.

ART°=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión. REQ=Requerimiento; PTOS=Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART°	PTOS	REQ.
390049348511	G PINAUD	X0449443T	JAVEA	06-01-2007	70,00		RD 1428/03	090.1		
390049075105	A MEJGUAQUI	X6845544P	SORRIO	11-08-2006	60,00		RD 1428/03	125.1		
3900403634022	E PINTOR	46711159	BADALONA	26-08-2005	140,00		RD 1428/03	048.		
3900403788505	A TARRAGO	37267198	CERDANYOLA VALLES	23-07-2006	100,00		RD 1428/03	050.		
390049363184	J ALADESA	46552447	CORNELLA DE LLDB	16-12-2006	120,00		RD 1428/03	094.1	2	
390049077140	A GONZALEZ	07004971	LA ROCA DEL VALLES	20-09-2006	60,00		RD 1428/03	155.		
3900404213164	J GONZALEZ	72403048	BARAKALDO	08-01-2007	450,00	1	RD 1428/03	052.	6	
390048623447	B VARGAS	X3414662J	BILBAO	06-07-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
390049765419	E VILCHES	14563079	BILBAO	30-11-2006	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
399048228920	R MUGICA	14821942	BILBAO	05-09-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
399048076456	A MORATALLA	14923771	BILBAO	26-09-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
390048198943	A BURRIEZA	78909141	BILBAO	28-07-2006	150,00		RD 2822/98	012.5		
390049201937	A REYES	78909232	BILBAO	26-11-2006	150,00		RD 1428/03	117.1		
390048199390	I SURDU	X5151056E	GETXO	22-07-2006	450,00		RD 772/97	001.2		
390048506194	F DEL AGUILA	00267146	ALGORTA GETXO	17-12-2006	150,00		RD 2822/98	010.1		
399048573385	F FERNANDEZ	22732591	PORTUGALETE	11-10-2006	310,00		RDL 339/90	072.3		
390049229935	M PEREZ	33603859	PORTUGALETE	07-01-2007	90,00		RD 1428/03	094.2		
390048624361	J JIMENEZ	71929863	SESTAO	18-06-2006	600,00	1	RD 1428/03	020.1		
390049368510	R GOMEZ	14939504	TRUCIOS-TURTZIOZ	16-12-2006	150,00		RD 1428/03	117.1	3	